

AUTOLIQUIDACIÓN TRIBUTARIA IRPF 2018

(Artículo 16.4 del Reglamento del Parlamento de Andalucía y Acuerdo de la Mesa de 7 de octubre de 2015 sobre publicidad de los mismos en el Portal de Transparencia del Parlamento de Andalucía)

Nombre y apellidos		
ISAMEL SÁNCHEZ CASTILLO		
Estado civil		Régimen económico matrimonial
Fecha de la elección como diputado o diputada	Fecha de presentación de la credencial	Circunscripción por la que ha sido elegido o elegida
2-12-2018	24-06-2019	SEVILLA

OPCIÓN DE TRIBUTACIÓN ELEGIDA	TRIBUTACIÓN INDIVIDUAL
--------------------------------------	-------------------------------

RENTAS PERCIBIDAS POR EL DIPUTADO O DIPUTADA

A RENDIMIENTOS DEL TRABAJO

Retribuciones dinerarias. Importe íntegro		51.837'27
Retribuciones en especie. Importe íntegro.....		
Total ingresos computables.....		51.837'27
Cotizaciones a la Seguridad Social	2.897'71	
Otros gastos	2.000'00	
Total gastos deducibles	4.897'71	
Rendimiento neto.....		46.939'56
Reducciones legales (art. 20 de la Ley IRPF)		
Rendimiento neto reducido.....		46.939'56

C RENDIMIENTOS DEL CAPITAL INMOBILIARIO

Rentas inmobiliarias imputadas	129'78
Rendimientos netos reducidos procedentes de inmuebles arrendados o cedidos a terceros, y otros	
Total.....	129'78

G BASE IMPONIBLE GENERAL 47.069'34

H BASE IMPONIBLE DEL AHORRO 0'00

I CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN..... 10.775'71

J RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA 11.782'96

K CUOTA DIFERENCIAL..... -1.007'25

L RESULTADO DE LA DECLARACIÓN..... -1.007'25